

JORNADA – El despido. Causas, procedimiento y efectos económicos

Aula virtual

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Aula Virtual 976 355 000
Fechas:	7/2/2024
Horario:	de 9 a 13 h.
Importe:	75 €
Importe desempleados:	23 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	2/2/2024

Presentación

A la hora de gestionar las relaciones laborales en la empresa es fundamental estar al tanto de las modalidades de extinción del contrato de trabajo, de las diferentes causas de extinción del contrato, así como de sus aspectos formales y efectos económicos (indemnizaciones)

Esta jornada analiza las diferentes modalidades de extinción de la relación contractual, con especial atención al despido, tanto objetivo como disciplinario.

Se trata de realizar un análisis de los supuestos de extinción del contrato, tanto en su aspecto procesal como sustantivo: tipos de extinción, causas, requisitos formales, trámites previos a la vía judicial, decisiones judiciales, indemnizaciones, etc.

Objetivos

- Conocer las circunstancias por las que se producen las extinciones del contrato de trabajo.
- Analizar el procedimiento de la extinción del contrato en caso de despido, objetivo y disciplinario.
- Analizar el cálculo de las indemnizaciones en un despido.

Dirigido a

Directivos, asesores, responsables de la administración del departamento de personal y, en general, a toda persona interesada en conocer o ampliar su formación en materia de relaciones laborales

Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

- **Extinción del contrato de trabajo**
 - Causas de extinción del contrato de trabajo.
- **El despido.**
 - Despido colectivo fundado en causas ETOP.
 - Unidad de afectación.
 - Cómputo de la plantilla y de las extinciones.
 - Procedimiento y documentación del despido colectivo.
 - Despido por causas objetivas
 - Causas.
 - Procedimiento general.
 - Despido disciplinario
 - Causas y sanciones.
 - Procedimiento.
 - Calificación judicial del despido.
 - Despido nulo.
 - Despido Improcedente.
 - Despido procedente.
 - Cálculo de las indemnizaciones por despido

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 2 de febrero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable.** Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción
Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 23 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación, transferencia o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 75 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2024 **Fundación Caja Inmaculada**